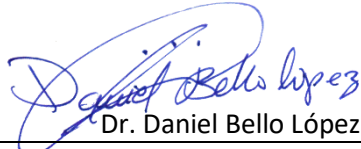


# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_3er. TRIMESTRE 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b> 22_06072023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, págs. 2-3. 24_10082023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, pág. 2. 27_22082023_Acta CA_UVI_VP Las Selvas, pág. 1-3. 28_01092023_Acta CA_UVI_VP Huasteca, págs. 1-2. 29_05092023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 6 30_20092023_Acta CA_UVI_VP Grandes Montañas, págs. 3-4. 31_04102023_Acta CA_UVI_VP Totonacapan, pág. 2.
IV.- Fundamento legal y motivación	CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS y MATRÍCULA.
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	26 de Octubre de 2023
VII Hipervínculo al Acta	<b>41/2023</b>



SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

SEDE REGIONAL LAS SELVAS

Número de Acta 03/2023

Comisión Académica

Sesión: Extraordinaria

En la comunidad de Huazuntlán, Mecayapan, Ver., siendo las 14:00 horas del 22 de agosto de 2023, con fundamentos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289 290, 291,293 y 294 del Estatuto General, Ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de docentes de la Sede Regional: Dr. Sadid Pérez Vázquez, Coordinador Regional; Mtra. Nancy Margiel Pérez Salazar, Gestora Académica LGID- LGI; Mtra. Eva Zárate Betancourt, Gestora Académica LASA, Mtra. Érica Fuentes Roque, Mediadora Educativa; Mtra. Areli Castilla Chiu, Gestora de Vinculación; Mtra. Julieta María Jaloma Cruz, Responsable de la Orientación en Comunicación; Mtra. Aimé López González, Responsable de la Orientación en Salud; Lic. Laura Karina Jiménez Vázquez, Responsable del Laboratorio Multimedia; C.Itze Belén García López, Representante estudiante de la LGID; C. Amayrany Velázquez Patraca, Representante de la sección 701 LGID; C. José Rubén Mil Jara, Representante de la sección 301 LGI y C. Sergio Hernández Beltrán, Representante de la sección 301 LASA.

Todas y todos integrantes de la comisión académica de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Las Selvas (órgano equivalente al H. Consejo Técnico), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Pase de lista y establecimiento del Cuorum legal para sesionar
2. Revisar y en su caso aprobar el predictamen de equivalencias de las EE cursadas en movilidad internacional durante el semestre febrero- julio 2023 por la estudiante Martha Florentino de Dios con matrícula

**N1-ELIMINADO 100**



**SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL**

3. Revisar y en su caso aprobar fechas de tutorías para el semestre agosto 2023-enero 2024.
4. Revisar y en su caso aprobar las fechas de semana de campo para el semestre agosto 2023-enero 2024.
5. Revisar y en su caso aprobar solicitud de permiso de la estudiante de la LGI N2-ELIMINADO 1
6. Revisar y en su caso aprobar solicitud de permiso del estudiante de LASA N3-ELIMINADO 1
7. Revisar y en su caso aprobar solicitud de permiso del estudiante LGID N4-ELIMINADO 1
8. Asuntos generales.

La Gestora académica de la LGI-LGID en su carácter de fedataria dio el pase de lista, obteniéndose total de 12 asistencias de 15 integrantes de la Comisión Académica, con lo que se tuvo quórum legal para sesionar.

Una vez revisado y agotado el orden del día, las y los integrantes de la Comisión Académica hemos llegado a los siguientes.

**ACUERDOS**

1. Se avala por unanimidad el predictamen de equivalencias de las EE cursadas en movilidad internacional durante el semestre febrero- julio 2023 por la estudiante Martha Florentino de Dios con matrícula N5-ELIMINADO 1 Se anexa a la presente la boleta de calificaciones y el predictamen correspondiente (Anexo 1 y 2).
2. Se aprueban por unanimidad las fechas de tutorías para el semestre agosto 2023-enero 2024.

- ✓ Primera sesión: 29 de agosto de 2023
- ✓ Segunda sesión: 25 de septiembre 2023
- ✓ Tercera Sesión: 10 de noviembre 2023
- ✓ Todas en horario de 9 a 11 am.



**SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL**

3. Se aprueban por unanimidad las fechas de semana de campo para el semestre 2023-enero 2024.
  - ✓ Primera semana: 11 al 15 de septiembre de 2023
  - ✓ Segunda semana: 16 al 20 de octubre de 2023
  - ✓ Tercera semana: 13 al 17 de noviembre 2023
4. Se aprueba por mayoría con 10 votos a favor y 2 abstenciones, la solicitud de la estudiante de la LGI **N6-ELIMINADO 1** quien se compromete a asistir tres días a clases y el seguimiento virtual a las EE durante los otros dos días. (Anexo 3)
5. Se aprueba por mayoría con 8 votos a favor, 3 abstenciones y uno en contra, la solicitud de permiso del estudiante de LASA **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO** énfasis en que la academia correspondiente definirá su participación en el producto integrador y en conjunto con su tutora las estrategias de seguimiento. (Anexo 4)
6. Se aprueba por unanimidad la solicitud de permiso del estudiante **N9-ELIMINADO 1** quien se compromete al seguimiento virtual la EE Op. Derechos y Derecho en el ámbito rural, los días en que por cuestiones labores no les sea posible asistir. (Anexo 5)
7. En asuntos generales, la Mtra. Julieta María Jaloma Cruz, informa al pleno de la comisión académica que el 26 de junio cometió el error de cerrar el acta de experiencia recepcional del periodo febrero- julio 2023. En ese momento se notificó vía correo electrónico al secretario de la UVI y el día de hoy 22 de junio se habilitará el acta complementaria, anulándose las calificaciones erróneas que se subieron inicialmente. En ese sentido se aprueba por unanimidad en esta comisión académica que el Coordinador Regional y la responsable de Experiencia Recepcional emitirán un oficio a las estudiantes que la calificación que se asentó en el acta es errónea, por lo cual es necesario culminar el proceso de experiencia recepcional y entregar el borrador correspondiente en los tiempos establecidos de la prórroga.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

Una vez terminada la sesión, se cierra la presente acta a las 16:00 horas del día 22 de agosto de 2023 firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron:

Nombre	Firma
Dr. Sadid Pérez Vázquez, Coordinador Regional	
Mtra. Nancy Margiel Pérez Salazar, Gestora Académica LGID- LGI	
Mtra. Eva Zárate Betancourt, Gestora Académica LASA.	
Mtra. Érica Fuentes Roque, Mediadora Educativa	
Mtra. Areli Castilla Chiu, Gestora de Vinculación	
Mtra. Julieta María Jaloma Cruz, responsable de la Orientación en Comunicación.	
Mtra. Aimé López González, responsable de la Orientación en Salud.	
Lic. Laura Karina Jiménez Vázquez, responsable del Laboratorio Multimedia	
C. Itze Belen García López, Representante estudiante de la LGID.	
C. Amayrany Velázquez Patraca, Representante de la sección 701 LGID.	
C. José Rubén Mil Jara, Representante de la sección 301 LGI.	
C. Sergio Hernández Beltrán, Representante de la sección 301 LASA.	

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."